Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO . AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y
TREINTA Y QVATRO.

Sillas son diez y seis ombres y que al tiempo de formar
la lista y suerte de dhos Catorze ombres se ofre
zieron Voluntarios D.n Joseph Abril, Domingo Martí
nez y Pedro Martinez los que se a sabido Les pueden
algunas Escusas de las comprendidas en la Real
ordenanza las que no tienen sus Mer.s presentes
para Escuiros y para que surta efto el Real Servicio
y se cumplan con lo que su Mag.d Manda nombrando
Personas abiles Dicen tornan sus Mer.s se hallan en
la lista que comprende la onze ombres de la
pasada es excluidos los tres ya nab.les Viudos y
Se nombran los quatro Restantes asta los Diez y Seis
que son los siguientes

Don Leno nabil Voluntario hijo de D.n Joseph abril Coron
zes y de D.a Maria chicoteo

D.n Marcos Sanz de la Vega hijo de D.n Marcos Sanz
de Salas y de D.a Ana Maria Corbalan hijo dobligo
nario Voluntario

D.n Marcos abril hijo de D.n Joseph Corbalan hijo dalgo nar.l y Voluntario

Joseph Corbalan hijo dalgo nar.l y Voluntario

Geronimo de baeza hijo de Joseph baeza y de Luzia de
la Paz Voluntario

D.n Pedro Molina hijo de D.n Salbador de molina y de
D.a Alberia Sanz caballero Voluntario

Rodrigo ziller hijo de Rodrigo ziller y de D.a Antonia
Tuan Voluntario

Bautizado = hijo dalgo nar.l =

Diligencia de esta partida de Mandamiento de la Justicia Ord.ria de Sumo de 1733 [illegible] fueron sacados [illegible] Voluntarios [illegible]